Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 10 NOV 2020

Nota MH/DA/CUOC Nº 787 /20

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 en su Art. 16 y del Decreto Nº 2992/2019.

Al respecto, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 en su Artículo 16 para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 22/2020 - CONTRATACIÓN DE SEGURO DE EDIFICIOS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS-PLURIANUAL-ID 378.972.

Así mismo en cumplimiento del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, se adjunta el Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe apuntar que estos requerimientos serán publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATACIONES * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR INTERINO
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN